

tomaron cada dia un carácter más agresivo y peligroso, siendo de notar los furibundos ataques del general Prim.

Agitábanse al mismo tiempo dos cuestiones palpitantes en el Senado. Narvaez habia acudido en queja á la alta Cámara, manifestando que el Gobierno no le permitia venir á tomar parte en las tareas legislativas, y suplicando se reuniese en tribunal para juzgar su conducta. El Senado, despues de una viva discusion, desechó el dictámen favorable al general Narvaez por 79 votos contra 74, cuya votacion, que equivalía á una derrota para el Ministerio, dió á conocer á este que no podrian continuar los trabajos legislativos. Léjos de procurar un medio de conciliacion con el duque de Valencia, entregóse el Gobierno al despecho de la venganza, y separó á los consejeros reales que habian votado en favor de Narvaez; con cuyo motivo presentó su dimision el ministro de Gracia y Justicia Vahey, por no refrendar el decreto de separacion del Sr. Arrazola, de la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia.

La segunda cuestion que ocupaba al Senado, aunque no era de un carácter tan esencialmente político, no carecia de importancia, y era una proposicion referente á los caminos de hierro, para que se declarase que ninguna concesion podia ser válida si antes no era objeto de una ley. Violentos fueron tambien los debates sobre este punto, habiendo sido notable el discurso pronunciado por el general Concha en la sesion del 6 de Abril, y en que atacó las concesiones hechas al Sr. Salamanca, dando á entender claramente que se habian hecho porque estaba asociado en sus empresas con el marido de la Reina Cristina.

El efecto de estas acaloradas sesiones, exaltando más y más las pasiones, era de presumir. La existencia de las Cámaras y del Ministerio era incompatible, y un real decreto cerró en 9 de Abril aquella legislatura, sin que se hubiese resuelto ningun problema político.

Hallóse el Ministerio Roncali en la misma situacion que su antecesor. Se pensaba en la dictadura y en el golpe de Estado, pero ni habia medios ni oportunidad ni valor suficiente para plantearlo, y no pudiendo hallar una solucion conveniente á tan embarazosa situacion, presentó su dimision el dia 14 del mismo mes.

Formóse un nuevo Ministerio compuesto de los Sres. Lersundi, Egaña, Bermudez de Castro, Doral y Gobantes, que se modificó y completó despues con la entrada de los Sres. Pastor, Moyano y Estéban Collantes. Ofrecia el programa de este nuevo Ministerio, una política más prudente y tolerante que la de los anteriores, y quiso encaminar sus esfuerzos á desarmar las oposiciones y conciliar al partido conservador, reuniéndole bajo su bandera. Con este objeto llegó á ofrecer participacion en el poder al Sr. Rios Rosas, uno de los más influyentes miembros de aquel bando, pero inútilmente. Es lo cierto que su conducta no se mostró todo lo franca que debiera haber sido para alcanzar aquel objeto, y que los principios parlamentarios no fueron escrupulosamente respetados por el nuevo Gobierno.

Le enajenó sobre todo la confianza de las oposiciones, ya prevenidas en contra suya, su decreto del 7 de Agosto sobre la cuestion de ferro-carriles que habia ocasionado la caida de sus predecesores, y que separó de este Ministerio al Sr. Moyano que fué sustituido por Estéban Collantes. En aquel decreto se trata-